

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL NYDSIGEL &
ASOCIADOS NYDSIGEL S.A.
CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Enero del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en las calles Chile 1621 y Cuenca, a las nueve horas y quince minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL NYDSIGEL & ASOCIADOS NYDSIGEL S.A.** a saber: la Compañía **SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL NYDSIGEL & ASOCIADOS NYDSIGEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la Abg. Carla Elizabeth Pazmiño Contento, propietaria de seiscientas (600) acciones; y, la Srta. MaríaEduarda Guerra Pazmiño, propietaria de cien (100) acciones; y, el señor Juan José Guerra Pazmiño, propietario de cien (100) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Estando reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS DE DEFENSA LEGAL NYDSIGEL & ASOCIADOS NYDSIGEL S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día:

1.- Conocer y resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.-Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta su titular Abg. Carla Pazmiño Contento, y actúa como Secretaria la Señorita MaríaEduarda Guerra Pazmiño.

Una vez que la Secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, comprobó la totalidad de los asistentes y constató que se encontraban presente la totalidad de capital pagado de la compañía; la Presidenta instaló la Junta y pasó a consideración de los accionistas los puntos en el Orden del Día, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan

incorporados al expediente de esta Junta, el Informe de Comisario, el informe del Gerente General, el Balance General y sus anexos, la lista de los accionistas presentes. Concluida la lectura, firman en unidad de acto la Presidenta y la Secretaria, con lo cual la Presidenta declara concluida la Junta.


Carla Elizabeth Pazmiño Conténio
C.I. 0917341885

PRESIDENTA


María Eduarda Guerra Pazmiño
C.I. 0955119151

SECRETARIA